

## JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO



12

D. N°. 6.935/2016

<u>VISTO</u>: Asunto número 738 de fecha 19 de agosto de 2016, caratulado: "Comisión Departamental Honoraria de Discapacidad solicita se declare de Interés Departamental, los talleres a realizarse los días 20 y 21 de octubre".-

**RESULTANDO:** I) Que se considera de suma importancia la declaración solicitada puesto que da un marco de relevancia Departamental no sólo a los talleres en si, sino a la difusión y promoción de los derechos de las personas en situación de discapacidad.

II) Que es importante para la población toda de nuestro Departamento que desde ese organismo se pueda difundir y alentar la participación de la población como parte de la sensibilización y formación de la temática.

CONSIDERANDO: Que la solicitud ha sido estudiada por la Comisión de Derechos Humanos, Desarrollo Social y Género, concluyendo en la importancia de la Declaratoria de Interés Departamental por los motivos expuestos.

<u>ATENTO</u>: a ello, y a lo informado por Comisión de Derechos Humanos, Desarrollo Social y Género.

## LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO DECRETA:

Artículo 1º.- Declárase de Interés Departamental los Talleres a realizarse los días 20 y 21 de octubre del corriente año, llevados a cabo por la Comisión Departamental Honoraria de Discapacidad.-

Art. 2º.- Comuníquese, etc.

SALA DE SESIONES "GRAL. JOSÉ ARTIGAS" DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SALTO, A SEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.-

Adriana Ferreira Fleurquin
Directora General

Sr. José Alberto Villas Boas Presidente



Intendencia de Salto

Salto, octubre 18 de 2016.-

CUMPLASE; notifíquese a los interesados, comuníquese a todas las reparticiones vía correo electrónico, pase al Departamento de Comunicaciones para publicar en dos diarios locales y en la página web de la Intendencia de Salto, archivándose expediente físico y continuándose las actuaciones por expediente electrónico. Cumplido archívese.

## Dr. ANDRES LIMA PROSERPIO Intendente

Lic. FABIAN BOCHIA RASTELLINO Secretario General

Usuario: VILLAR CASTRO SILVIA ALICE (18/10/2016)

Expediente: 2016-37958 / Actuación Nº.:1837/2016

Firmas: LIMA PROSERPIO, ANDRES PABLO (ALIMA), Fecha: 18/10/2016 16:16:30, VALIDA BOCHIA RASTELLINO, FRANCISCO (FBOCHIA), Fecha: 18/10/2016 15:24:52, VALIDA